PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés para la Salud al XIX Congreso Argentino de Salud Mental, organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), a realizarse en esta Ciudad entre el 26 y 28 de agosto del corriente año.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al XIX Congreso Argentino de Salud Mental, organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM). Este evento, que se ha consolidado como el encuentro más importante de su tipo en la región, se lleva a cabo ininterrumpidamente en nuestra Ciudad desde el año 2006, reafirmando el rol de Buenos Aires como faro del pensamiento científico y humanístico en el ámbito de la salud.

El Congreso Argentino de Salud Mental convoca anualmente a más de 4.000 participantes, incluyendo profesionales de la salud, académicos, estudiantes, así como también a usuarios y familiares. Su despliegue logístico es de una escala excepcional para la actividad científica local: durante jornadas extensas (de 8 a 21 horas), se desarrollan actividades académicas en 16 salas simultáneas, lo que garantiza una cobertura integral de los debates actuales en la materia.

La entidad organizadora, la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), posee un prestigio internacional que honra a nuestra Ciudad. Como miembro con derecho a voto de la World Federation for Mental Health (WFMH) —organismo fundado en 1948 y consultor oficial de agencias como la OMS, UNESCO, UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)— la AASM garantiza un marco de discusión alineado con los más altos estándares globales de derechos humanos y excelencia científica.

Uno de los valores fundamentales de este Congreso es su enfoque transdisciplinar. La salud mental no es abordada de forma aislada, sino en su compleja intersección con factores sociales, legales y culturales. Los ejes temáticos incluyen, entre otros:

Adicciones / Consumos problemáticos, Antropología, epistemología y filosofía en Salud Mental, Arte y Salud Mental, Bioética y Salud Mental, Clínica de adultos (Neurociencias), Clínica de adultos (Psicoanálisis), Clínica de adultos (Psicoterapia), Clínica de adultos (Psiquiatría), Clínica Infanto Juvenil (Psicoanálisis), Clínica Infanto Juvenil (Psicoterapia), Clínica Infanto Juvenil (Psiquiatría), Clínica Infanto Juvenil (Neurociencias), Conceptos Teóricos en Neurociencias, Conceptos Teóricos en psicoanálisis, Conceptos Teóricos en Psicoterapia, Conceptos Teóricos en Psiquiatría, Cuidadores, Familiares y usuarios de servicios de salud mental, Cuidados Paliativos y Salud Mental, Cultura y Salud Mental, Deporte y Salud Mental, Derechos Humanos e inclusión social, Determinantes Sociales de Salud Mental, Discapacidad, Discriminación, estigma y exclusión Social, Dispositivos Inclusivos en Salud Mental, Ecología y Salud Mental, Economía y Finanzas en

Salud Mental, Enfermería y Salud Mental, Epidemiología, Espiritualidad y Salud Mental, Género y Salud Mental, Historia de la Salud Mental, Interconsulta e Interdisciplina, Intersectorialidad en salud mental, Ley, normativa y Salud Mental, Medicina y Salud Mental, Medios de comunicación y salud mental, Musicoterapia en Salud Mental, Políticas en Salud Mental, Promoción y prevención de la Salud Mental, Psicoeducación, Psicoprofilaxis, Salud Mental Comunitaria, Salud Mental de la Mujer, Salud Mental y Trabajo, Trabajo Social y Salud Mental, Trastornos de la alimentación, Trauma, emergencias, desastres, conflictos civiles y refugiados, Violencia Familiar, Violencia Social e institucional, Atención Primaria en Salud mental, Enfermedades No Transmisibles, Vejez y salud mental, Salud mental y personas en conflicto con la ley, Migrantes y Salud mental, Psiconeuroinmunoendocrinología, Salud mental y sexualidad humana, ente otros temas de salud mental.

La edición 2026 del Congreso abordará especialmente problemáticas centrales y urgentes para la agenda pública actual de nuestra Ciudad como ser el impacto de las plataformas digitales y los algoritmos en la configuración de la subjetividad.

En un tiempo donde la vida cotidiana está mediada por pantallas, algoritmos, distintas formas de violencia y la aparición de la inteligencia artificial con una presencia que se acrecienta contundentemente, este Congreso, también se propone analizar cómo los cambios sociales acelerados que atraviesan nuestras sociedades a partir de la irrupción de estos avances tecnológicos afectan a la salud y la subjetividad, tanto individual como colectiva.

En el marco de esta decimonovena edición, se celebrará simultáneamente el IX Congreso de Abordaje de los Consumos Problemáticos, organizado junto a la Sociedad Argentina para el Estudio de las Adicciones y los Consumos Problemáticos (SAEA). En un contexto social donde las adicciones representan un desafío sanitario urgente para la Ciudad de Buenos Aires, este espacio de formación resulta de gran aporte para los profesionales que actúan en la primera línea de abordajes.

El Congreso no se agota en la presencialidad. La publicación anual del Libro del Congreso permite que la producción intelectual gestada durante estas jornadas sea compartida con la comunidad científica global. Este libro compila los mejores trabajos seleccionados, fomentando la investigación y la actualización permanente.

El evento cuenta con el auspicio de las instituciones más relevantes del país, tales como: Asoc. Acomp. Terapéuticos de la Rep. Argentina (AATRA), Asociación Argentina de Ayuda a la Persona que Padece Esquizofrenia y su Familia (APEF), Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach, Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense / Diagnosis Grupo Forense, Asociación Argentina de Quemaduras, Asociación de Psicólogas y Psicólogos de Buenos Aires (APBA), Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina (APFRA), Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), Asociación Gremial de

Profesionales en Psicopedagogía del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Centro provincial de abordaje integral en salud mental – Ministerio de salud de Santiago del Estero, Colegio profesional de psicopedagogía de la Provincia de Córdoba, Colegio Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Psicólogos de Santiago del Estero, Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPRA), Fundación Argentina de Fibromialgia "Dante Mainieri", Fundación CONVIVIR, Fundación equipo de terapia cognitiva infantojuvenil, Instituto Forum Vitae, entre otros. Esta red de apoyo subraya el carácter federal y pluralista del encuentro.

Por su aporte innegable a la formación de los profesionales, organizaciones, ámbitos académicos, usuarios/as, y comunidad en general que se encuentran comprometidos con las temáticas de salud y salud mental, por su compromiso con el modelo de salud mental de base comunitaria y por su persistencia histórica en la agenda cultural y científica de la Ciudad, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:04/05/2026 14:16:58
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires